

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Espiel

BOP-A-2025-198

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 23 de enero de 2025, se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para el acceso a plazas de personal laboral vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, incluidas en los procesos de estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso, previsto en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuyo texto se inserta a continuación:

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DECLARANDO APROBADA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS ACCESO A PLAZAS DE PERSONAL LABORAL PROCESO ESTABILIZACIÓN LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, MEDIANTE CONCURSO.**

Visto que con fecha 05 de diciembre de 2024, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia, número 234, así como en el tablón de edictos de este Ayuntamiento el anuncio por el que se declaraba aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, así como las causas de exclusión del proceso extraordinario para la estabilización del empleo temporal, concediendo un plazo de diez días hábiles, para la subsanación de deficiencias de acuerdo con la Base Quinta que rige la convocatoria.

Expirado el plazo de subsanación, y conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio el presente,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión que a continuación se indica:

**Catorce plazas de Auxiliar Ayuda a Domicilio, de plantilla de laboral fijo. Grupo 10 a Tiempo Parcial.-.**

**Admitidos/as:**

DOÑA ARACELI ALCALÁ ALCALÁ. DNI. \*\*\*059\*\*\*.  
DOÑA MARÍA DOLORES BLÁZQUEZ MARTÍN. DNI. \*\*\*009\*\*\*.  
DOÑA ANA BELÉN BRETÓN CARMONA. DNI. \*\*\*672\*\*\*.  
DOÑA LOURDES CASTILLEJO LÓPEZ. DNI. \*\*\*084\*\*\*.  
DOÑA MARÍA DEL CARMEN CUÉLLAR ESQUINAS. DNI. \*\*\*571\*\*\*.  
DOÑA ESMERALDA DELGADO ORTIZ. DNI. \*\*\*480\*\*\*.  
DOÑA ESTRELLA MARÍA DOÑAS ROMERO. DNI. \*\*\*498\*\*\*.



DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ GÓMEZ. DNI. \*\*\*008\*\*\*.  
DOÑA SIOMARA GÓMEZ GÓMEZ. DNI. \*\*\*916\*\*\*.  
DOÑA TERESA GÓMEZ GONZÁLEZ. DNI. \*\*\*048\*\*\*.  
DOÑA MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ MARTÍN. DNI. \*\*\*965\*\*\*.  
DOÑA JOSEFA GUERRERO LEÓN. DNI. \*\*\*068\*\*\*.  
DOÑA BALBINA MARÍN CABRERA. DNI. \*\*\*510\*\*\*.  
DOÑA EVARISTA MURILLO JIMÉNEZ. DNI. \*\*\*099\*\*\*.

**Una plaza de Oficial Primera de Jardinería, de plantilla de laboral fijo. Grupo 8 Tiempo completo**

**Admitidos/as:**

DON JOSÉ ALCAIDE MUÑOZ. DNI. \*\*\*054\*\*\*.

**Dos plazas de Peón de Jardinería, de plantilla de laboral fijo. Grupo 10 Tiempo completo**

Admitidos/as:

DON JULIÁN JOSÉ RECUERO CABALLERO. DNI. \*\*\*764\*\*\*.

DON ANTONIO GARCÍA VELEZ. DNI. \*\*\*661\*\*\*.

DON EZEQUIEL GRAÑA ROMERO. DNI. \*\*\*574\*\*\*.

Excluidos/as: DOÑA CAROLINA PÉREZ CENTELLA. \*\*\*576\*\*\*.

Motivo de la exclusión: FALTA JUSTIFICANTE DE PAGO DE TASA.

**SEGUNDO.** Publicar el listado de los miembros integrantes del Tribunal Calificador del procedimiento selectivo de las plazas anteriormente indicadas, para la estabilización de empleo temporal, mediante concurso de méritos y que son los siguientes:

-PRESIDENTE: Doña Estrella Serrano Arévalo Administrativo Ayuntamiento.

Suplente Presidente: Don Santiago Sánchez García Policía Local.

-SECRETARIA: Don Joaquín Jurado Chacón Secretario-Interventor.

Suplente Secretaria: Don Hipólito Aguirre Fernández.

-VOCAL 1: Don José Manuel Romero Leal Jefe Policía Local.

Suplente Vocal 1: Don Luis Navas Gómez Policía Local.

-VOCAL 2: Don Pedro Luis Sepúlveda Luna Policía Local.

Suplente Vocal 2: Don José Manuel Cruz Dueñas Auxiliar Administrativo.

-VOCAL 3: Doña María del Carmen Jurado Fernández Auxiliar Administrativo Ayuntamiento.

Suplente vocal 3: Don Ángel Ramírez Gallegos Director Centro Infantil.

**TERCERO.** Se fija el día 12 de febrero de 2025, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Espiel, para la baremación de los méritos de los aspirantes.



**CUARTO.** Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, así como en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

**QUINTO.** Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebren.

En Espiel, a 23 de enero de 2025.– El Alcalde, Antonio Bejarano Martín.

